



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 10/2025

01 de julio de 2025

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a un día del mes de julio de dos mil veinticinco se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

**Se encuentran presentes: Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; Elsa Cristina BENITO; Jesús Damián BELOT; Adriana Nancy ARENAS y Marcela Beatriz CAMBA **Consejera/o Egresada/o:** Jimena CABALLERO y Sergio Javier GOLDSACK en reemplazo de Silvia BOVE **Consejera/os Estudiantiles:** Sofía ZÁRATE; Álvaro MAIZ MOLES y Valentín FERNANDEZ CEJAS. -----

**Ausentes con aviso: Consejera Docente:** Marcela Rebeca ZAKALIK **Consejera Egresada:** Silvia BOVE **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

**Siendo las doce cuarenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión.** -----

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **INFORME DE DECANATO**

La Decana comienza la reunión, comentando que entre los días 25 y 27 de junio, se llevó a cabo en el ámbito de la FAD, las 6° Jornadas Nacionales de Investigación en Cerámica – JONICER, organizado junto a la Asociación Técnica Argentina de Cerámica (ATAC) y que contó con la participación de más de 200 personas entre expositores, investigadores de varias Universidades y público en general. El evento estuvo compuesto por diversas conferencias, posters científicos, muestras, talleres, entre otras actividades. -----

En otro orden de ideas, informa que el día jueves 26 de junio, se realizó un encuentro en el ingreso al Edificio de Gobierno, para tomar una fotografía con todos los asistentes en apoyo al tratamiento del proyecto de Ley de Financiamiento Universitario; participaron de esta actividad, muchos de los presentes en el JONICER. -----

En la misma sintonía, agrega que las Universidades Nacionales desarrollaron diferentes acciones a fin de visibilizar la necesidad de contar con esta herramienta normativa, desde la UNCuyo en particular, fueron las distintas Unidades Académicas quienes propiciaron varias modalidades en apoyo al reclamo. Manifiesta que no se trata solo de una cuestión puramente salarial, sino la necesidad de contar con un presupuesto para poder gestionar como corresponde en todas las líneas que hacen a la Universidad, ya que hasta el momento solo se está poniendo el foco en lo académico, descuidando otras funciones esenciales de la Universidad como la extensión, la vinculación, la investigación, entre otras. -----

Seguidamente, agradece a todos los miembros de la comunidad, cada uno en su rol, por toda la actividad llevada a cabo en este primer semestre y en víspera del receso invernal, desea un descanso reparador, para afrontar la segunda mitad del año. -----

Sin más temas para informar, se prosigue con el temario. -----

### SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

Sin asuntos ingresados, se da continuidad al temario. -----

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### **CONSIDERACIÓN DEL ACTA**

Acta N° 09/2025 (17-06-2025), se aprueba por unanimidad. -----



**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**DESPACHOS DE COMISIONES** -----

**a) Comisión de Enseñanza** -----

**Prórroga de Designación Docentes – Julio/Diciembre 2025** -----

--Expte. Elect. N° 15427/25. Carreras Musicales - Docente Interinos y Reemplazantes-Ord. N° 4/15 CD y N° 2/20 CD – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes que accedieron al cargo por Ord. N° 4/15 CD y Ord. N° 2/20 CD y que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-07, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 16973/25. Carreras de Diseño - Docente Interinos y Reemplazantes-Ord. N° 4/15 CD y N° 2/20 CD – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes que accedieron al cargo por Ord. N° 4/15 CD y Ord. N° 2/20 CD y que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-07, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo solicitado. 2) Modificar en el Anexo IV - PRRÓRROGA PERSONAL DOCENTE INTERINO - ORD. 4/15-CD. Donde dice: GINER, Cristian Leonardo, Espacio curricular “Tecnología de Productos I y Tecnología de Productos II”. Debe decir: GINER, Cristian Leonardo, Espacio curricular “Tecnología de Productos II y Tecnología de Productos III”. Con la abstención del Consejero FORMICA. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 15839/24. Carreras de Cerámica - Docente Interinos y Reemplazantes – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes que accedieron al cargo por Ord. N° 4/15 CD y Ord. N° 2/20 CD y que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-07, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 15726/24. Carreras de Artes del Espectáculo - Docente Interinos y Reemplazantes – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes que accedieron al cargo por Ord. N° 4/15 CD y Ord. N° 2/20 CD y que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-07, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 15837/24. Carreras de Artes Visuales - Docente Interinos y Reemplazantes – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes que accedieron al cargo por Ord. N° 4/15 CD y Ord. N° 2/20 CD y que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-07, mientras el cargo no se provea por concurso y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Con la abstención de la Consejera CAMBA. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Secretaría de Investigación y Posgrado** -----

--Expte. Elect. N° 19091/25. S/ solicitud incorporación al Comité Académico del Doctorado en Diseño – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la incorporación del Dr. Stefano PRATESI al Comité Académico del Doctorado en Diseño - FAD; considerando que la propuesta es propulsada por el propio Comité Académico y que el Dr. PRATESI se desempeña como coordinador de posgrado del Istituto Superiore per le Industrie Artistiche de Roma - Italia y como director del Doctorado en Diseño de esa institución, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 19308/25. S/ propuesta Diplomatura de Posgrado en Educación Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario – FAD.- “Analizado el expediente de referencia

en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el Proyecto de creación y aprobación de la organización curricular de la **"Diplomatura de Posgrado en Educación Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario"** según lo establecido por Ord. 2/2015 C.S. Considerando que la propuesta se fundamenta en una mirada pedagógica de la educación musical en la búsqueda de nuevas maneras de enseñarla desde el diálogo, el acuerdo con otros lenguajes, la construcción colectiva, la reflexión crítica y la creatividad. Las didácticas específicas propuestas se orientan a la formación de docentes que se insertarán en los diferentes niveles y modalidades del sistema escolar, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el Proyecto de Diplomatura de Posgrado en Educación Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 19306/25. S/ Elevación designación de Autoridades Diplomatura de Posgrado en Pedagogía Musical – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de designación de la Directora, Comité Académico y Cuerpo Docente de la **"Diplomatura de Posgrado en Educación Musical. La Práctica en el Nivel Primario y Secundario"** según lo establecido por Ord. 2/2015 C.S., a saber: Directora: Mgter. Adriana PIEZZI Comité Académico: Mgter. Alicia RASO, Dra. Ana ROMANIUK, Dra. Soledad SORIA y Dra. Rosalía TREJO LEÓN. Cuerpo Docente: Dra. Ana ROMANIUK, Mgter. Gianina DELLA GASPERA, Eleonora GARCÍA MALBRÁN, Mgter. Martín KIEFFER, Mgter. Alicia RASO, Dra. Soledad SORIA y Mgter. Adriana PIEZZI. Considerando que lo solicitado cuenta con la opinión favorable del Comité Académico Asesor de Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar las propuestas". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 19316/25. S/ incorporación de nuevos integrantes al equipo de investigación – Proyecto 2024/2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la incorporación de nuevos integrantes al equipo de investigación del Proyecto de Investigación denominado **"Desarrollo de prototipos de mobiliario de almacenaje para la colección del Museo de Bienes Artístico Culturales de la Facultad de Artes y Diseño"**, aprobado por Res. N° 231/24 C.D., dirigido por la Mgter. Paula PINO VILLAR y codirigido por el D.I. José CUERVO SOLA, a saber: Esp. Arq. Miguel Nicolás MARTI – DNI: 28.402.752, Estudiante: Amparo Mariel LACERNA – DNI: 43.119.561 y Estudiante: Valentina DI CÉSARE – DNI: 37.623.451. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 19310/25. Secretaria de Investigación y Posgrado s/ pedido de aprobación de Orden de mérito y Designación de Director de revista "Huellas" – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el orden de méritos y la solicitud de designación del Director para la **"Revista Huellas"**. Considerando que la Secretaría inició una compulsa abierta desde el 30-4 hasta el 30-5-2025, dirigida a docentes de la FAD como extensión de su cargo docente y que debían presentar antecedentes y proyectos para postular. Finalizada la convocatoria, se presentaron 4 inscriptos: Claudia CHÁVEZ TIRADO, Fernanda CORIA ESTEVES, Sergio FURFARI y Leandro SORBELLO. Posteriormente Secretaría convocó a un jurado ad-hoc para analizar las propuestas y los CV, integrada por: Un docente/investigador con antecedentes en publicaciones académicas: Dr. Diego BOSQUET. La coordinadora de Comunicación de la FAD, Lic. Pierina BORROMEI. El Secretario de Investigación y Posgrado, Dr. Javier OZOLLO. El dictamen final del Jurado determinó el siguiente Orden de Mérito: 1° Mgter. Leandro SORBELLO, 2° Mgter. Fernanda CORIA ESTEVES, 3° Mgter. Sergio FURFARI y 4° Claudia CHÁVEZ TIRADO. Asimismo, el Consejo Asesor de Posgrado sugirió que quienes habían quedado en segundo, tercero y cuarto lugar, integrarán el Comité Editorial de la Revista. Esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el Orden de Mérito. 2) Designar al Mgter. Leandro SORBELLO como Director de la Revista Huellas por extensión de su cargo docente. 3) Incorporar a Mgter. Fernanda CORIA ESTEVES; Mgter. Sergio FURFARI y Claudia CHÁVEZ TIRADO, al Comité Editorial de la Revista". **Se aprueba por unanimidad.** -----



--Expte. Elect. N° 19378/25. S/ Jurados de Tesis - DI Silvina Marcia GONZALEZ - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales denominada **“Mapa de diseño como herramienta de reflexión entre los procesos de desarrollo y las lógicas socioculturales. Proyecto prospectiva carreras de Diseño”** presentada por la DI Silvina Marcia GONZALEZ bajo la dirección de la Dra. Ofelia AGOGLIA, a saber: **MIEMBROS TITULARES** Dr. Gustavo Ernesto MAURE, Mgter. María Constanza GUALDONI y Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO **MIEMBROS SUPLENTE** Dra. Eugenia Cristina ARTOLA y Mgter. Luis Alberto SARALE. Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras de Diseño** -----  
--Expte. Elect. N° 16976/25. BUCCOLINI, Mónica S/ Solicitud prórroga Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que la DI María Mónica BUCCOLINI, solicita la prórroga de la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1° Inciso a), apartado 2° de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. N° 82/2009 C.S. y Ord. N° 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado hasta el 01-07-2026 fecha de vencimiento del certificado de aptitud psicofísico”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 18474/25. BUCCOLINI, Mónica S/ Prórroga Designación Interina Cargo Profesor Titular (SE) “Diseño de Productos III” D/03-07 hasta 31-12-2025 – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal solicita la prórroga de designación interina de la DI María Mónica BUCCOLINI en UN (01) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular “Diseño de Productos III” de Carreras de Diseño, desde el 03-07 hasta el 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.** --

**b) Comisión de Concursos** -----  
**Ordenanza 01/20 CD – Sustanciado** -----

--Expte. Elect. N° 37883/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo Profesor Titular (S) cat. “Tecnología de Productos I” y “Tecnología de Productos IV”. Carreras de Diseño – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el “**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**” para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Interino**, para el dictado de los espacios curriculares “Tecnología de Productos I” y “Tecnología de Productos IV” de la Carrera de Diseño Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 88695/25. 2) Designar al postulante Juan Ignacio CHADE, primero en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios (una vez cumplimentado los requisitos para el ingreso a la Administración Pública Nacional), hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025”. **Se aprueba por unanimidad.** -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
**Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente.** -----

**a) Comisión de Enseñanza** -----  
**Carreras de Diseño** -----

--Expte. Elect. N° 20011/25. S/ Prórroga de designación interina DI José CUERVO SOLA, cargo Ayudante de Primera (SE) Cat. “Diseño de Productos I”, D/ 01-07 hasta el 31-12-2025 – FAD.- “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita la prórroga de designación interina del DI José CUERVO SOLA en UN (01) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones en el espacio curricular “Diseño de Productos I” de Carreras de Diseño, desde el 01-07, mientras dure la licencia por incompatibilidad del cargo del Prof. Ernesto FIORENTINI y la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI y no más allá del 31-12-2025; considerando



los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Carreras Musicales** -----

--Expte. Elect. N° 19312/25. S/ Prórroga cambio de dedicación transitoria del Prof. Gabriel BAREA, cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) aSE Cát. "Rítmica y Percepción Auditiva A a D" (CIEMU) de todas las carreras musicales e "Iniciación a Lectura Musical y Lectura Musical I a IV" del Ciclo Preparatorio, D/ 01-07 hasta el 31-12-2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga del cambio de dedicación transitoria de Simple a Semiexclusiva del Profesor Gabriel BAREA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para cumplir funciones en los espacios curriculares "Rítmica y Percepción Auditiva A a D" (CIEMU) de todas las carreras musicales e "Iniciación a Lectura Musical y Lectura Musical I a IV" del Ciclo Preparatorio, desde el 01-07, mientras dure la desagregación transitoria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Profesora Ancelma ROSALES y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**Secretaría de Investigación y Posgrado** -----

--Expte. Elect. N° 19589/25. S/ Título de Magister en Arte Latinoamericano – Prof. María Ana MORÓN – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de **"Magister en Arte Latinoamericano"** a la Prof. Ana María MORON, quien ha obtenido la calificación "MUY BUENO" por su Tesis titulada **"Gestión en las Carreras de Cerámica, su Conexión con el Entramado Socio Productivo. Estudio de Casos: Colette Boccara, Elio Ortiz y Eliana Molinelli"** bajo la dirección de la Dra. Laura Viviana BRACONI y la codirección de la Mgter Elena Diana DÍAZ, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 19598/25. S/ Título de Magister en Arte Latinoamericano – Lic. María Natalia SAFFE MARTÍN – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de **"Magister en Arte Latinoamericano"** a la Lic. María Natalia SAFFE MARTÍN, quien ha obtenido la calificación "DISTINGUIDO" por su Tesis titulada **"LA OPOSICIÓN CIVILIZACIÓN/BARBARIE EN CARICATURAS DEL MOSQUITO"** bajo la dirección de la Dra. María Rita MORENO y la codirección del Dr. Jaime RODRIGUEZ ALBA, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**b) Comisión de Interpretación y Reglamento** -----

--Expte. Elect. N° 19349/25. S/ Proyecto de Normativa para la Evaluación Remota – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación del Área de Virtualidad eleva el **"Proyecto de Normativa para la Evaluación Remota en la Facultad de Artes y Diseño"** según lo establecido por la Ordenanza N.º 58/2024 CS y normativas vigentes en la Universidad Nacional de Cuyo; considerando que se ha contemplado el informe técnico emitido por la Dirección de Educación a Distancia – SIED UNCuyo en el cual se valida la propuesta normativa presentada, destacando su claridad, pertinencia y adecuación a los principios de validez, equidad y accesibilidad en los procesos de evaluación remota y se valora positivamente la organización de los procedimientos, el acompañamiento pedagógico y tecnológico previsto, y las oportunidades de egreso que se garantizan a estudiantes, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta, contemplando la posibilidad de adecuar y/o modificar el proyecto una vez puesto en marcha". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 15871/25. Dirección de Carreras de Artes Visuales S/ Actualización de Plan de Estudios PGU Historia del Arte – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la justificación para la actualización del Plan de Estudio vigente del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte; considerando que la propuesta se fundamenta ante la necesidad de abordar la revisión y actualización de la oferta académica de la FAD y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 11767/25. Dirección de Personal S/ Propuesta de Modificatoria Ord. 91/23 CS.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal eleva la propuesta de **"modificación del Art. 7 – Publicidad"** de la Ordenanza 91/23 CS que Reglamenta el Régimen de Concursos para cubrir cargos vacantes del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Cuyo, en cuanto a no considerar en el caso de los Concursos Abiertos - Categoría 7 "la difusión de la Resolución de Convocatoria en ningún medio de comunicación gráfica", lo que sí se seguirá realizando en los diversos espacios de difusión utilizados. Considerando la problemática que genera la difusión en los diversos espacios para la comunicación de las convocatorias, que dicha publicidad en los diarios mendocinos se ha vuelto onerosa y que la propuesta se da por analogía con lo establecido por Ord. 58/2023 CS que elimina la publicación de convocatorias a concursos para el personal docente, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la propuesta. 2) Elevar al Consejo Superior para su consideración". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) **Comisión de Investigación y Extensión** -----  
--Trámite Elect. N° 18710/25. S/ Primer Encuentro de Música Académica de la FAD y la Comunidad.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva el pedido de autorización para el "1° Encuentro de Músicas: todos los periodos y expresiones" el que se llevará a cabo entre los días 25 y 26 de agosto del corriente en el Edificio de Carreras Musicales y el Centro Cultural Cristóforo Colombo. Considerando que la propuesta pretende promover la música y su importancia en la cultura y la sociedad, fomentar la interacción entre la comunidad académica y la sociedad en general, brindar un espacio para la expresión artística y la creatividad, fortalecer los lazos entre la FAD y la comunidad, visibilizar las actividades académicas de nuestros docentes y estudiantes, promover la oferta educativa de nuestra FAD, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.** -----

d) **Comisiones de Consejo Directivo** -----  
--Expte. Elect. N° 19167/25. Vicedecanato S/ Programa "La FAD sostenible 2030".- "Analizado el expediente de referencia en el que Vicedecanato eleva el Programa "La FAD Sostenible 2030", integrado y redactado por la DI Ana REZINOVSKY, el Lic. Gabriel OLMEDO y la Dra. Silvina Laura MADDIO; considerando que el propósito del mismo, es generar espacios de planificación y concreción de acciones orientadas al desarrollo sostenible dentro de la FAD, con la participación de toda la comunidad educativa; asimismo, detalla los fundamentos, estrategias y acciones previstas para consolidar la política institucional en el marco de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Sostenibilidad UNCUYO 2030, esta Comisión aconseja aprobar el proyecto". **Se aprueba por unanimidad.** -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----  
**TEMAS VARIOS** -----  
**Siendo las trece horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** -----

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo